

RV: SOLICITO IMPULSO DEL PROCESO EN APELACION DE 2 INSTANCIA JUZGADO DE ORIGEN 15 LABORAL DEL CIRCUITO. RADICADO No. 08-001-31-05-015-2016-00386-01. RADICADO INTERNO. 69.939 DEMANDANTES: ZENITH DEL CARMEN CASTRO CONRADO Y OTROS. DEMANDADOS: EXPRESO BRA...

Daniela Balaguera La Verde <dbalaguel@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 13/12/2022 11:35

Para: Sala Laboral Tribunal 04 - Seccional Barranquilla <sl04bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: fcerrasilva67@gmail.com <fcerrasilva67@gmail.com>

CORDIAL SALUDO,

A su Despacho envié memorial por medio del cual aportan solicitud de IMPULSO PROCESAL, dirigido al proceso RAD interno 69.939.

Cordialmente,

DANIELA BALAGUERA LAVERDE
ESCRIBIENTE NOMINADO
SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

De: Secretaria Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Barranquilla <seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 9 de diciembre de 2022 15:02

Para: Daniela Balaguera La Verde <dbalaguel@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: fcerrasilva67@gmail.com <fcerrasilva67@gmail.com>

Asunto: RE: SOLICITO IMPULSO DEL PROCESO EN APELACION DE 2 INSTANCIA JUZGADO DE ORIGEN 15 LABORAL DEL CIRCUITO. RADICADO No. 08-001-31-05-015-2016-00386-01. RADICADO INTERNO. 69.939 DEMANDANTES: ZENITH DEL CARMEN CASTRO CONRADO Y OTROS. DEMANDADOS: EXPRESO BRA...

Buenos días.

Acuso de recibo, pasa a trámite 1 documento pdf

Radicado interno: 69.939

SE LE COMUNICA A LOS USUARIOS QUE TODOS LOS MEMORIALES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA SE DEBEN PRESENTAR UNICA, DIRECTA Y EXCLUSIVAMENTE AL CORREO DE LA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL EL CUAL ES seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

Cordialmente

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA
TEL. 3402228

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 7:30 AM a 4:00 PM, cualquier documento recibido posterior a esta ultima hora, sera radicado con fecha del siguiente día hábil.

De: Fernan Cerra <fcerrasilva67@gmail.com>

Enviado: viernes, 9 de diciembre de 2022 14:12

Para: Secretaria Sala Laboral Tribunal Superior - Seccional Barranquilla <seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; fcerrasilva67@gmail.com <fcerrasilva67@gmail.com>; Daniela Balaguera La Verde <dbalaguel@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITO IMPULSO DEL PROCESO EN APELACION DE 2 INSTANCIA JUZGADO DE ORIGEN 15 LABORAL DEL CIRCUITO. RADICADO No. 08-001-31-05-015-2016-00386-01. RADICADO INTERNO. 69.939 DEMANDANTES: ZENITH DEL CARMEN CASTRO CONRADO Y OTROS. DEMANDADOS: EXPRESO BRASILI...

Honorable.

Dr. Ariel Mora Ortiz.

Magistrado Tribunal Superior Sala Laboral.

Barranquilla – Atlántico.

Correo electrónico: seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: SOLICITO IMPULSO DEL PROCESO EN APELACION DE 2 INSTANCIA

JUZGADO DE ORIGEN 15 LABORAL DEL CIRCUITO. RADICADO No. 08-001-31-05-015-2016-00386-01.

RADICADO INTERNO. 69.939

DEMANDANTES: ZENITH DEL CARMEN CASTRO CONRADO Y OTROS.

DEMANDADOS: EXPRESO BRASILIA - DRUMMOND – LIBERTY SEGUROS

FERNAN RAMÓN CERRA SILVA, mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Barranquilla e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, miembro de la Organización Defensora de Derechos Humanos Corporación Colectivo de Abogados Opción Jurídica, en calidad de apoderado de los demandantes dentro del proceso de la referencia, muy respetuosamente me dirijo a usted señor **Magistrado del Tribunal Superior Sala Laboral de Barranquilla, Dr. Ariel Mora Ortiz.** con la finalidad de SOLICITAR IMPULSO DENTRO DEL PROCESO APELACION DE 2 INSTANCIA, cuyo radicado interno es 69.939, esto con la finalidad de que se pueda ordenar darle tramite al proceso teniendo que el recurso de apelación, fue recibido por su despacho en fecha 24 de junio de 2021, han pasado mas de 17 meses y a la fecha no se ha dado impulso al mismo, de igual forma los demandantes están desesperados por saber que el caso sea resultado en segunda instancia lo mas pronto posible, por llevar un tiempo considerable transcurrido.

Honorable magistrado muy respetuosamente le agradezco tenga en cuenta la presente solicitud, quedo atento a sus órdenes para proceder según estime conveniente.

NOTIFICACIONES Y/O COMUNICACIONES:

Las recibiré en la Calle 43 No. 45 – 15 Piso No. 3 oficina No. 306 del Edificio el legado de la ciudad de Barranquilla. Celular 3114043048. Correo electrónico: fcerrasilva67@gmail.com

Cordialmente,

Abogado simplemente

Corporación Colectivo de Abogados Opción Jurídica



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)